

**RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN
SALUD E INVESTIGACIÓN N° 85 -IETSI-ESSALUD-2020**Lima, **01 SEP 2020****VISTOS:**

La Nota N° 24-DIS-IETSI-ESSALUD-2020 de fecha 1 de setiembre de 2020, mediante la cual la Dirección de Investigación en Salud, remite el ACTA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULACIÓN al "PROGRAMA PARA ASESORÍA PERSONALIZADA – MENTORÍA" en su modalidad **Reporte de Caso(s)**, de fecha 22 de agosto de 2020, con el resultado de los Ganadores del referido concurso, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, establece que EsSalud tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros de riesgos humanos;

Que, el artículo 200 del Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud (EsSalud), concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015, define al IETSI como el órgano desconcentrado responsable de la evaluación económica, social y sanitaria de las tecnologías sanitarias para su incorporación, supresión, utilización o cambio en la institución, así como de proponer las normas y estrategias para la innovación científica tecnológica, la promoción y regulación de la investigación científica en el campo de la salud, que contribuya al acceso y uso racional de tecnologías en salud basada en la evidencia, eficacia, seguridad y costo efectividad, a ser utilizadas por la red prestadora de servicios de salud en el ámbito nacional. Asimismo, es el responsable del petitorio de medicamentos y del listado de bienes de tecnologías sanitarias y guías de práctica clínica en la institución;

Que, los incisos g) y n) del artículo 5 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación - IETSI, en adelante ROF, establecen como funciones del IETSI, entre otras, el promover, regular y desarrollar la investigación en salud en EsSalud, así como difundir los resultados de los informes, estudios e investigaciones de EsSalud a la comunidad científica y público en general;

Que, asimismo, el inciso e) del artículo 17 del citado ROF, establece como una de las funciones de la Dirección de Investigación en Salud el diseñar e implementar estrategias para el incremento de la producción de investigaciones en salud a ser desarrolladas por ESSALUD y su publicación en revistas científicas de reconocimiento internacional;

Que, mediante la Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 09-IETSI-ESSALUD-2019 se aprueba la Directiva N° 001-IETSI-

ESSALUD-2019 V.01 "Directiva que establece el Procedimiento para el Desarrollo de Mentorías de Investigación en Salud", en cuyo texto se define a la mentoría en investigación, como la relación de desarrollo personal de conocimientos en investigación científica, en el cual una persona con mayor conocimiento o más experiencia en investigación, designada como asesor o mentor, orienta y apoya al investigador o mentoreado que desea elaborar un protocolo de investigación o publicar su artículo científico en una revista indizada;

Que, en efecto, la Dirección de investigación del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación generó como estrategia para el Desarrollo de la Investigación el "Programa de Asesoría Personalizada-Mentoría", con el objetivo de reforzar las capacidades de investigación de los profesionales de salud de EsSalud a través de una capacitación y asesoría personalizada, en sus modalidades Protocolos de Investigación, Artículos Científicos Originales y Reporte de Caso(s);

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 76-IETSI-ESSALUD-2020, de fecha 21 de julio de 2020, se aprobó las Bases del Programa de Asesoría Personalizada – Mentoría, Publicaciones Científicas 2020;

Que, de conformidad con lo señalado en las Bases del Programa de Asesoría Personalizada – Mentoría en las modalidades Artículos Científicos originales y Reporte de Caso(s), corresponde al Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación oficializar los trabajos de investigación reconocidos como ganadores, y;

Estando a lo propuesto por la Dirección de Investigación en Salud y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015;



SE RESUELVE:

- DECLARAR** como "GANADORES DEL PROGRAMA DE ASESORÍA PERSONALIZADA – MENTORÍA" en la modalidad **Reporte de Caso(s)**", a cinco (5) propuestas para la Mentoría de Redacción y Publicación de Reporte de Caso(s), que se detallan a continuación:

GANADORES DEL PROGRAMA DE ASESORÍA PERSONALIZADA – MENTORÍA 2020



N°	Nombre Investigadores	Red Asistencial
1	Miguel Angel Vences Mijahuanca	Rebagliati
2	Karin Flory Arellano Caro	Rebagliati
3	Grace Kelly Rojas Zegarra	Sabogal
4	Martín Gomez Lujan	Rebagliati
5	Karina Liset Patiño Calla	Almenara



2. **DISPONER** que la Dirección de Investigación en Salud del IETSI realice las acciones de implementación, supervisión y de seguimiento de lo dispuesto en la presente resolución.
3. **DISPONER** que la Dirección de Investigación en Salud del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación coordine con la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la página web de EsSalud.
4. **NOTIFICAR** la presente Resolución a los profesionales ganadores, así como a los órganos de ESSALUD de los que forman parte.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Dra. PATRICIA PIMENTEL ALVAREZ
Directora del Instituto de Evaluación
de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI) (e)
EsSalud

